

La Ley N° 15.896 establece que la Dirección Nacional de Bomberos tiene la función de policía del fuego, y le compete todo lo relativo a la prevención y combate de fuegos y siniestros, que aparezcan peligro #IncendiosForestales

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- N° 29.878 - Montevideo, miércoles 31 de enero de 2018

AVISOS

Convocatorias	Pág. 20
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 21
Emplazamientos	Pág. 21
Expropiaciones	Pág. 21
Licitaciones	Pág. 22
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 23
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 25
Remates.....	Pág. 25
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 26
Venta de Comercios	Pág. 28
Varios	Pág. 28
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 31
Tarifas.....	Pág. 33

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

1 - Disposición Marítima 169/018.- Apruébase el Proyecto sustitutivo del Capítulo III del Reglamento Sanitario para los buques de Matrícula Nacional de la Disposición Marítima N° 17 del 11 de octubre de 1983. (602*R) Pág. 2

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

2 - Decreto 27/018.- Apruébase el Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la ANV, correspondiente al ejercicio 2018. (592*R)..... Pág. 8

Base de datos institucional

Una herramienta informática de gestión y administración documental para almacenar y consultar los actos administrativos de su institución, de manera rápida y simple, mediante una interfaz amigable.

Último Momento de D.G.I.....	Pág. 18
------------------------------	---------